BGP ECUADOR CO S. A.

ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009
CON INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
30 SET. 2011
OPERADOR 2
QUITO

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta General de Accionistas de
BGP ECUADOR CO S. A.

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de BGP ECUADOR CO S. A. (Una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador, Subsidiaria poseída en el 100% por compañías del grupo BGP Internacional, establecidas en la República de China) que comprenden: El balance general al 31 de diciembre del 2010, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y las otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros

2. La Gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador y del control interno determinado como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes.

   Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos, transacciones y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

   Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

4. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de BGP ECUADOR CO S. A., al 31 de diciembre del 2010, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Aspectos de énfasis

5. Como se menciona en la Nota 2 a los estados financieros y en el párrafo 2 de este informe, la Compañía prepara sus estados financieros con base a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC´s las cuales podrían diferir en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF´s. Por lo tanto, los estados financieros adjuntos no tienen como propósito prese|ntar la posición financiera, los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio y flujos de efectivo de BGP ECUADOR CO S. A. de conformidad con principios de contabilidad y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a las de la República del Ecuador.

6. Los estados financieros adjuntos han sido preparados asumiendo que la Compañía continuará como negocio en marcha. Como se menciona en las Notas 1 y 14, los ingresos operacionales del año 2010 se generaron mediante contratos de servicios prestados a EP PetroProducción, los cuales al 31 de diciembre del 2010 tienen un avance en el procesamiento de datos del 38% y 5% en el avance de la interpretación sísmica; a la fecha de emisión de este informe, el desarrollo de los trabajos es 75% de avance en el procesamiento de datos y 31% en la interpretación sísmica. De acuerdo con los cronogramas tentativos de actividades relacionadas con estos contratos, toda la operación concluiría en junio del 2011.

   Al 31 de diciembre del 2010, los estados financieros incluyen importantes cifras por la adquisición de activos, gran parte de ellos fueron financiados por su casa matriz, adicionalmente presenta pérdidas recurrentes y pérdidas acumuladas por US$3,175,498. Durante el 2010 una parte de cuentas por pagar que se mantienen con casa matriz fueron transferidas a aportes para futuras capitalizaciones por US$3,200,000 y posteriormente, las pérdidas acumuladas por US$1,252,905 fueron compensadas a nivel patrimonial con dichos aportes, con autorización del representante de casa matriz, lo cual le permitió presentar un patrimonio positivo al cierre del ejercicio. La continuidad de la Compañía dependerá en gran medida de que la casa matriz mantenga su respaldo comprometido y de las gestiones de su Administración para generar nuevas operaciones rentables.

La Gerencia se encuentra pendiente de las perspectivas futuras de operaciones en cuanto a actividades de exploración sísmica que las compañías petroleras operadoras extranjeras y nacionales (EP PetroEcuador y PetroAmazonas EP) programen y convoquen a licitación en períodos futuros, con lo cual la Gerencia espera generar mayores ingresos que permitan mejorar la actual situación. Los estados financieros adjuntos deben ser leídos considerando estas circunstancias.

Micelle
RNAE No. 358
22 de abril de 2011
Quito, Ecuador

Carlos A. García L.
Representante Legal
R.N.C.P.A. No. 22857

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
30 SET. 2011
OPERADOR 2
QUITO

BGP ECUADOR CO S. A.

BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009

(Expresados en Dólares de E.U.A.)

A C T I V O

		2010	2009
CORRIENTE:			
Efectivo en caja y bancos		2,513,328	2,623,920
Inversiones temporales	(Nota 3)	12,086,520	4,106,850
Cuentas por cobrar	(Nota 4)	9,529,482	16,079,446
Inventarios	(Nota 5)	121,224	2,907,259
Total del activo corriente		24,250,554	25,717,475
MAQUINARIA Y EQUIPO, neto	(Nota 6)	6,534,433	6,557,849
		30,784,987	32,275,324

PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

CORRIENTE:			
Sobregiro bancario		-	618,736
Cuentas por pagar	(Nota 7)	30,240,369	30,960,080
Impuesto a la renta por pagar	(Nota 9)	264,347	-
Pasivos acumulados	(Nota 10)	5,646	446,385
Total del pasivo corriente		30,510,362	32,025,201
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:			
Capital social	(Nota 11)	4,000	4,000
Reserva legal		19	19
Aportes para futuras capitalizaciones	(Nota 12)	3,446,104	1,499,009
Pérdidas acumuladas	(Nota 13)	(3,175,498)	(1,252,905)
		274,625	250,123
		30,784,987	32,275,324

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

BGP ECUADOR CO S. A.

ESTADO DE RESULTADOS

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009

(Expresados en Dólares de E.U.A.)

		2010	2009
INGRESOS POR SERVICIOS	(Nota 14)	33,157,613	28,380,569
COSTO DE SERVICIOS		32,917,504	28,055,056
Ganancia bruta		240,109	325,513
GASTOS DE OPERACIÓN:			
Administración y generales		(3,130,987)	(1,712,429)
Ingresos financieros, neto		96,533	149,061
		(3,034,454)	(1,563,368)
Pérdida en operación		(2,794,345)	(1,237,855)
OTROS (GASTOS) INGRESOS, neto		(116,806)	(15,050)
Pérdida antes de provisión para participación a trabajadores e impuesto a la renta		(2,911,151)	(1,252,905)
PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES	(Nota 10)	-	-
IMPUESTO A LA RENTA	(Nota 9)	264,347	-
Pérdida neta		(3,175,498)	(1,252,905)

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

BGP ECUADOR CO S. A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009

(Expresados en Dólares de E.U.A.)

	CAPITAL SOCIAL	RESERVA LEGAL	APORTES PARA FUTURAS CAPITALI-ZACIONES	PÉRDIDAS ACUMULADAS	TOTAL
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008	4,000	19	2,156,295	(2,150,699)	9,615
Ajustes de años anteriores	-	-	-	(6,587)	(6,587)
Transferencia de cuentas por pagar a aportes para futuras capitalizaciones	-	-	1,500,000	-	1,500,000
Absorción de pérdidas años anteriores	-	-	(2,157,286)	2,157,286	-
Pérdida neta	-	-	-	(1,252,905)	(1,252,905)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009	4,000	19	1,499,009	(1,252,905)	250,123
Transferencia de cuentas por pagar a aportes para futuras capitalizaciones	-	-	3,200,000	-	3,200,000
Absorción de pérdidas años anteriores	-	-	(1,252,905)	1,252,905	-
Pérdida neta	-	-	-	(3,175,498)	(3,175,498)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010	4,000	19	3,446,104	(3,175,498)	274,625

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

BGP ECUADOR CO S. A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009

(Expresados en Dólares de E.U.A.)

	2010	2009
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Efectivo recibido de clientes y compañías relacionadas y otros	36,463,270	27,525,973
Efectivo pagado a proveedores, funcionarios, compañías relacionadas y otras cuentas por pagar	(34,654,766)	(36,634,075)
Ingresos financieros, neto	125,279	107,397
Otros (gastos), neto	(116,806)	(15,050)
Efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de operación	1,816,977	(9,015,755)
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
(Incremento) en inversiones temporales, neto	(7,979,670)	(2,241,509)
Efectivo pagado en la adquisición de maquinaria y equipo, neto	-	(769,807)
Efectivo neto (utilizado en) actividades de inversión	(7,979,670)	(3,011,316)
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Efectivo (pagado) recibido por sobregiros bancarios	(618,736)	583,637
Efectivo recibido de compañías relacionadas, neto	6,670,837	9,467,113
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento	6,052,101	10,050,750
(Disminución) neta del efectivo en caja y bancos	(110,592)	(1,976,321)
EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS:		
Saldo al inicio del año	2,623,920	4,600,241
Saldo al fin del año	2,513,328	2,623,920

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

BGP ECUADOR CO S. A.

CONCILIACIÓN DE LA PÉRDIDA NETA CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO POR (UTILIZADO EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009

(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

	2010	2009
PÉRDIDA NETA	(3,175,498)	(1,252,905)
PARTIDAS QUE NO SE REALIZARON CON EL INGRESO O DESEMBOLSO DE EFECTIVO:		
Provisión para impuesto a la renta	264,347	-
Depreciación de maquinaría y equipo	890,768	865,267
Provisión de intereses por pagar a relacionadas	319,177	166,154
Provisión de cuentas incobrables	-	223,910
Pérdida en venta de maquinaria y equipo	3,352	19,348
Ajustes y bajas de maquinaria y equipo	-	146
Baja de cuentas por cobrar	291,304	-
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS:		
Disminución (Aumento) en cuentas por cobrar	6,255,308	(536,884)
Disminución en inventarios	2,786,035	387,346
(Disminución) en cuentas por pagar y pasivos acumulados	(5,817,816)	(8,888,137)
Efectivo neto provisto por (utilizado en)actividades de operación	1,816,977	(9,015,755)

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO QUE NO SE REALIZARON EN EFECTIVO

2010:

- ✓ La Compañía dio de baja cuentas por cobrar, anticipos a proveedores a Quality Outsorcing Qualout S. A. Resultado de esta operación disminuyó cuentas por cobrar por US$515,214 con cargo a provisión cuentas incobrables por US$223,910 y gastos no deducibles del período por US$291,304.

- ✓ La Compañía adquirió maquinaria y equipo por US$1,493,182 con crédito a cuentas por pagar compañía relacionadas.

- ✓ La Compañía vendió maquinaria y equipo por US$625,830 con cargo a cuentas por pagar compañías relacionadas

BGP ECUADOR CO S. A.

CONCILIACIÓN DE LA PÉRDIDA NETA CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO POR (UTILIZADO EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO QUE NO SE REALIZARON EN EFECTIVO

2010: (Continuación)

- ✓ En marzo del 2010, el representante de casa matriz autorizó que US$3,200,000 que se mantenían registrados como parte de cuentas por pagar a su favor sean transferidos al patrimonio. Resultado de esta operación aumentaron aportes para futuras capitalizaciones y disminuyeron cuentas por pagar en el mencionado importe.

- ✓ Adicionalmente, en marzo del 2010, la Compañía absorbió pérdidas acumuladas con débito a aportes futuras capitalizaciones por US$1,252,905.

2009:

- ✓ Con fecha 31 de diciembre del 2009, el representante de casa matriz autorizó que US$1,500,000 que se mantenían registrados como parte de cuentas por pagar a su favor sean transferidos al patrimonio. Resultado de esta operación aumentaron aportes para futuras capitalizaciones y disminuyeron cuentas por pagar en el mencionado importe.

- ✓ Adicionalmente, al 31 de diciembre del 2009, la Compañía absorbió pérdidas acumuladas con débito a aportes futuras capitalizaciones por US$2,157,286.

- ✓ En enero del 2009, la Compañía reversó contra resultados acumulados US$6,587 que corresponden principalmente a la anulación de valores facturados a Petroecuador con crédito a cuentas por cobrar clientes.

- ✓ Se registró una venta de mobiliario y equipo por US$577,537 generándose una pérdida por US$19,348.

Las notas adjuntas son parte integrante de estas conciliaciones.

BGP ECUADOR CO S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009

(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

1. OPERACIONES:

La Compañía fue constituida el 22 de abril del 2003 en Quito, Ecuador e inicio sus operaciones en octubre del 2003. La Compañía es una subsidiaria poseída en 100% por compañías del grupo BGP International (Compañías establecidas en la República de China) para la realización de negocios conjuntos en el Ecuador. Su objeto social es la prestación de toda clase de servicios en la industria de hidrocarburos, en especial en lo referente a actividades de procesamiento e interpretación sísmica.

Desde su constitución la Compañía ha ejecutado varios contratos de servicios con empresas públicas y privadas (Ver Nota 14). Los ingresos generados por las operaciones de la Compañía no han sido suficientes para generar resultados positivos de dichas operaciones y para mantener un nivel patrimonial adecuado. Al 31 de diciembre del 2010, los estados financieros presentaban pérdidas acumuladas por US$3,175,498. Durante el 2010, una parte de cuentas por pagar que se mantienen con casa matriz fueron transferidas a aportes para futuras capitalizaciones por US$3,200,000 y posteriormente, parte de las pérdidas acumuladas por US$1,252,905 fueron compensadas a nivel patrimonial con dichos aportes con autorización del representante de casa matriz, lo cual le permitió presentar un patrimonio positivo al cierre del ejercicio. La continuidad de la Compañía dependerá en gran medida de que se mantenga el respaldo comprometido por su casa matriz y de las gestiones de su Gerencia para generar nuevas operaciones rentables. Los estados financieros adjuntos deben ser leídos considerando estas circunstancias. La Gerencia se encuentra pendiente de las perspectivas futuras de operaciones en cuanto a actividades de exploración sísmica que las compañías petroleras operadoras extranjeras y nacionales (EP PetroEcuador y PetroAmazonas EP) programen y convoquen a licitación en períodos futuros, con lo cual la Gerencia espera generar mayores ingresos que permitan mejorar la actual situación.

Durante los años 2010 y 2009, bajo el esquema de dolarización, los precios de los bienes y servicios locales han mantenido un proceso de ajuste, lo cual determinó un índice de inflación del 3.4% y 4.3%, aproximadamente para éstos años, respectivamente.

2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD:

A continuación se resumen las principales políticas de Contabilidad que sigue la Compañía éstas están de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales son similares a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). En el futuro se planea adoptar formalmente las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); para aquellas situaciones específicas que no estén consideradas por las NEC, las NIC proveerán los lineamientos a seguirse como principios de Contabilidad aplicables en el Ecuador.

2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD: (Continuación)

Estas Normas requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros, y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

a. Bases de presentación

Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico.

b. Maquinaria y equipo

Se muestra al costo histórico menos la correspondiente depreciación acumulada, la Gerencia considera que el monto neto de estos activos no excede su valor de utilización económica.

El valor de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a los resultados del año, mientras que las mejoras y adiciones de importancia se capitalizan.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de línea recta.

c. Reconocimiento del ingreso y costos

Los ingresos por servicios y los costos relacionados son registrados con base en el principio de realización, esto es cuando los servicios son prestados.

d. Reconocimiento de gastos

Los gastos se registran por el método del devengado cuando se conocen.

e. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF

Mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 publicada en el Registro Oficial No. 498 de fecha 31 de diciembre del 2008, la Superintendencia de Compañías ratifica y establece la obligatoriedad de aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF´s) de acuerdo a un cronograma, estableciendo tres grupos de compañías que se encuentran bajo su control y vigilancia que deberán implementar dichas normas a partir de los años 2010, 2011 y 2012 respectivamente. De acuerdo con este cronograma, la Compañía debe cumplir con este requerimiento a partir del año 2012 y para efectos comparativos el año 2011.

2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD: (Continuación)

Con fecha 12 de enero del 2011, mediante Resolución SC.Q.ICI. CPAIFRS.11.01, la Superintendencia de Compañías considerando entre otros, que el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) en Septiembre del 2009 editó en español la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades, NIIF para las PYMES, resolvió para efectos del registro y preparación de estados financieros, calificar como PYMES a las personas jurídicas que cumplan las siguientes condiciones:

a) Activos totales inferiores a US$4,000.000;
b) Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a US$5,000.000;
c) Tengan menos de 200 trabajadores.

Estos parámetros se considerarán con base a los estados financieros del ejercicio económico anterior al período de transición, es decir 2010. Todas aquellas compañías que cumplan con las condiciones antes señaladas aplicarán NIIF para las PYMES y se establece el año 2011 como período de transición y como tales éstas deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con base a dichas normas.

De acuerdo con estas resoluciones, la Compañía se encuentra en el tercer grupo y aplicará NIIF completas.

f. Registros contables y unidad monetaria

Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U.A., que es la unidad monetaria adoptada por la República del Ecuador.

3. INVERSIONES TEMPORALES:

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, las inversiones temporales se integraban de la siguiente manera:

2010:

Banco del Pichincha C. A.	
- Certificado de depósito a plazo con interés del 5.25% anual y vencimiento en enero del 2011.	2,500,000
- Certificado de depósito a plazo con interés del 5.25% anual y vencimiento en febrero del 2011.	115,000
Pasan ...	2,615,000

3. INVERSIONES TEMPORALES: (Continuación)

Vienen:	2,615,000
- Certificado de depósito a plazo con interés del 5.25% anual y vencimiento en febrero del 2011.	50,122
- Certificado de depósito a plazo con interés del 5.25% anual y vencimiento en agosto del 2011.	5,000,000
- Certificado de depósito a plazo con interés del 7% anual y vencimiento en septiembre del 2011.	4,000,000
- Certificado de depósito a plazo con interés anual del 7% y vencimiento en septiembre del 2011.	421,398
	12,086,520

2009:

Banco del Pichincha C. A.

- Certificado de depósito a plazo con interés del 7% anual y vencimiento en enero del 2010.	421,398
- Certificado de depósito a plazo con interés del 4% anual y vencimiento en enero del 2010.	53,235
- Certificado de depósito a plazo con interés del 6.75% anual y vencimiento en marzo del 2010.	1,255,000
- Certificado de depósito a plazo con interés del 6.75% anual y vencimiento en marzo del 2010.	115,000
	1,844,633

Banco Internacional S. A.

- Certificado de depósito con interés del 4.9% anual y vencimiento en enero del 2010.	1,000,000
- Certificado de depósito con interés del 5.55% anual y vencimiento en marzo del 2010.	268,511
Pasan ...	1,268,511

3. INVERSIONES TEMPORALES: (Continuación)

Vienen:	1,268,511
- Certificado de depósito con interés del 6% anual y vencimiento en marzo del 2010.	120,558
- Certificado de depósito con interés del 6.45% anual y vencimiento en julio del 2010.	867,148
- Certificado de depósito con interés del 5.20% anual y vencimiento en noviembre del 2010.	6,000
	2,262,217
	4,106,850

4. CUENTAS POR COBRAR:

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, las cuentas por cobrar se conformaban de la siguiente manera:

		2010	2009
Cuentas por cobrar servicios	(1)	3,192,530	6,873,489
Cuentas por cobrar reembolsos de gastos	(2)	3,057,942	2,711,386
Garantías entregadas	(3)	1,588,034	1,372,769
Impuestos retenidos	(Ver Nota 9)	1,422,768	819,894
Crédito tributario IVA		203,008	1,504,355
Intereses por cobrar		59,609	88,355
Anticipo a proveedores	(4)	591	2,900,046
Otras		5,000	33,062
		9,529,482	16,303,356
Menos - Provisión para cuentas incobrables	(4)	-	(223,910)
		9,529,482	16,079,446

(1) Un resumen de las ventas y cuentas por cobrar a EP PetroProducción y PetroAmazonas EP de los años 2010 y 2009, al cierre de cada año por estos conceptos es como sigue:

4. CUENTAS POR COBRAR: (Continuación)

Clientes	Ventas netas		Cuentas por cobrar Clientes	
	2010	**2009**	**2010**	**2009**
EP PetroProducción	25,603,974	25,532,464	3,158,135	6,873,489
PetroAmazonas EP	7,553,639	2,848,105	34,395	-
	33,157,613	28,380,569	3,192,530	6,873,489

(2) Corresponde al saldo por cobrar por reembolsos de pagos realizados a terceros, según condiciones del contrato, para dar viabilidad a los proyectos como son: Permisos de paso y afectaciones, inversión social comunitaria, gastos de ayuda a comunas, Planes de Inversión Familiar PIF, Planes de Inversión Social PIS, lastrado de vías, construcción de infraestructura comunitaria y todos aquellos gastos que ayuden a liberar las tierras que serán intervenidas en el proyecto.

(3) Corresponde principalmente a garantías entregadas a los clientes, en cumplimiento de las condiciones del contrato: 5% por calidad del servicio a cargo de EP PetroProducción por el campo Auca Norte por US$940,949 y 5% por calidad del servicio y reembolso a cargo de PetroAmazonas EP por el Bloque 15 por US$599,534;

Un detalle de las condiciones contractuales se describe en la Nota 14

(4) El movimiento de la provisión para cuentas incobrables fue como sigue:

		2010	**2009**
Saldo inicial al 1 de enero del 2010 y 2009		223,910	-
Provisión del año		-	223,910
Bajas	(1)	(223,910)	-
Saldo final al 31 de diciembre del 2010 y 2009		-	223,910

(1) En diciembre del 2010, la Compañía dio de baja la cuenta por cobrar a su proveedor Quality Outsorcing Qualout S. A. por US$515,214, que corresponde a anticipos entregados mediante transferencias directas y pagos de gastos a terceros por cuenta de dicha compañía. El registro de la baja fue con cargo a provisión cuentas incobrables por US$223,910 y gastos no deducibles del período por US$291,304. Para el año 2010, la Gerencia no realizó la provisión para cuentas incobrables, debido a que considera que su cartera es recuperable.

5. INVENTARIOS:

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, inventarios se conformaban como sigue:

		2010	2009
Suministros de campo		19,281	433,199
Geófonos y otros materiales	(1)	101,943	2,474,060
		121,224	2,907,259

(1) Hasta el año 2009, corresponde principalmente a la adquisición de repuestos para la maquinaria utilizada en el campo. Para el año 2010, la Compañía determinó el costo de sus inventarios con base al inventario físico al cierre del ejercicio.

6. MAQUINARIA Y EQUIPO:

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, maquinaria y equipo estaba conformado de la siguiente manera:

	2010	2009	Tasa Anual de Depreciación
Maquinaria y equipo industrial	8,059,480	7,327,888	10%
Vehículos	190,611	155,343	20%
Equipo de oficina, computación comunicación y otros	473,895	373,403	10% y 33%
	8,723,986	7,856,634	
Menos – Depreciación acumulada	(2,189,553)	(1,298,785)	
	6,534,433	6,557,849	

El movimiento de maquinaría y equipo fue como sigue:

	2010	2009
Saldo inicial al 1 de enero del 2010 y 2009	6,557,849	7,251,147
Adiciones	1,493,182	769,807
Depreciación del año	(890,768)	(865,267)
Ventas con compensación de cuentas	(625,830)	(402,435)
Venta local	-	(195,257)
Ajustes	-	(146)
Saldo final al 31 de diciembre del 2010 y 2009	6,534,433	6,557,849

7. CUENTAS POR PAGAR:

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, las cuentas por pagar se conformaban de la siguiente manera:

		2010	2009
Compañías relacionadas	(Ver Nota 8)	28,714,898	24,057,532
Personal extranjero		1,179,666	4,752,823
Retenciones en la fuente e IVA		297,277	266,280
Garantías		44,654	619,438
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS)		2,257	82,496
Proveedores		1,617	552,533
EP PetroProducción	(Ver Nota 14)	-	627,530
Otras		-	1,448
		30,240,369	30,960,080

8. COMPAÑÍAS RELACIONADAS:

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, los saldos y transacciones con compañías relacionadas fueron como sigue:

		2010	2009
Cuentas por Pagar: (Nota 7)			
BGP International	(1)	9,279,326	12,274,983
BGP International	(2)	19,435,572	11,782,549
		28,714,898	24,057,532

(1) Para los años 2010 y 2009, estas obligaciones corresponden a la adquisición de maquinaria e inventarios realizada a casa matriz, para las operaciones de la Compañía.

(2) Para los años 2010 y 2009, corresponde principalmente a préstamos realizados por casa matriz para el desarrollo de las actividades de la Compañía. Estos créditos en su mayoría se encuentran registrados en el Banco Central del Ecuador, generan una tasa de interés del 2% anual y no tiene fecha definida de vencimiento. En el año 2010 y 2009 se registraron cargos por intereses de éstos préstamos por US$319,177 (de los cuales US$153,023 fueron considerados como gastos deducibles y US$166,154 como gastos no deducibles) y US$166,154 respectivamente.

8. COMPAÑÍAS RELACIONADAS: (Continuación)

Durante los años 2010 y 2009, las principales transacciones que se realizaron con compañías relacionadas (no en su totalidad), fueron como sigue:

2010:	BGP Internacional
Importaciones de maquinaria y equipos	1,493,182
Préstamos recibidos	7,500,000
Provisión de intereses	(319,177)
Transferencia de cuentas por pagar a aportes para futuras capitalizaciones	3,200,000
Venta de maquinaria y equipo e inventarios	(625,830)

2009:	BGP Internacional
Importaciones de maquinaria y equipos	2,615,770
Préstamos recibidos	7,000,000
Provisión de intereses	(166,154)
Pagos, transferencias efectuadas	(338,457)
Venta de maquinaria y equipo e inventarios	(493,321)
Transferencia de cuentas por pagar a aportes para futuras capitalizaciones	1,500,000
Ajustes	(6,091)

Debido a las características del negocio, no se han efectuado con terceros operaciones similares a las indicadas en esta nota.

9. IMPUESTO A LA RENTA:

a. Contingencias

De acuerdo con la legislación vigente, los años 2007 al 2010 aún están sujetos a una posible fiscalización por parte de las autoridades tributarias.

b. Tasa de impuesto

De acuerdo con la Ley Orgánica de Régimen Tributario y su Reglamento, se dispone que las sociedades calcularán el impuesto causado aplicando la tarifa del 15% sobre el valor de las utilidades que reinviertan en el país y la tarifa del 25% sobre el resto de utilidades.

9. IMPUESTO A LA RENTA: (Continuación)

El impuesto a la renta para los años 2010 y 2009 fue calculado a la tasa del 25% sobre las utilidades gravables (para éstos años presenta pérdidas). De acuerdo con nuevas regulaciones tributarias, se establece una reducción de la tarifa del impuesto a la renta de sociedades que se aplicará en forma progresiva en los siguientes términos: Durante el año 2011, la tarifa impositiva será del 24%; para el año 2012 la tarifa impositiva será del 23% y a partir del año 2013, en adelante, la tarifa impositiva será del 22%.

c. Movimiento

	2010	2009
Activo:		
Saldo inicial al 1 enero del 2010 y 2009	819,894	241,090
Impuestos retenidos del año	602,874	578,804
Compensación con impuestos retenidos	-	-
Saldo final al 31 de diciembre del 2010 y 2009 (Ver Nota 4)	1,422,768	819,894
Pasivo:		
Saldo inicial al 1 de enero del 2010 y 2009	-	-
Impuesto a la renta provisionado	264,347	-
Compensación con retenciones en la fuente del año	-	-
Pagos	-	-
Saldo final al 31 de diciembre del 2010 y 2009	264,347	-

d. Conciliación tributaria

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, la conciliación tributaria del período fue como sigue:

	2010	2009
Pérdida antes de provisión para participación a trabajadores e impuesto a la renta	(2,911,151)	(1,252,905)
15% participación a trabajadores	-	-
Pérdida antes del cálculo para impuesto a la renta	(2,911,151)	(1,252,905)
Más gastos no deducibles generados en el país	2,875,761	1,205,623
Base imponible	(35,390)	(47,282)
Impuesto a la renta (Tasa del 25%)	-	-
Impuesto mínimo definitivo	264,347	-

9. IMPUESTO A LA RENTA: (Continuación)

e. Determinación del anticipo del impuesto a la renta

Las personas naturales obligadas a llevar contabilidad, las sociedades, las empresas que tengan suscritos o suscriban contratos de exploración y explotación de hidrocarburos en cualquier modalidad contractual y las empresas públicas sujetas al pago del impuesto a la renta, deberán determinar en su declaración correspondiente al ejercicio económico anterior, el anticipo a pagarse con cargo al ejercicio fiscal corriente equivalente a la sumatoria del resultado de la aplicación de las siguiente fórmula:

- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del patrimonio;
- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) de los costos y gastos deducibles
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del activo total, y
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del total de ingresos gravables.

El anticipo de impuesto a la renta se paga en dos cuotas, de acuerdo al noveno dígito del Registro Único de Contribuyentes RUC según le corresponda, en julio y septiembre. El anticipo es crédito tributario; cuando el impuesto causado es menor al anticipo, éste último se determina como impuesto mínimo definitivo.

De acuerdo con la fórmula de cálculo antes mencionada, el anticipo de impuesto a la renta del año 2011 se ha estimado en US$287,775.

f. Estudio de precios de transferencia

De acuerdo con la Resolución NAC-DGERCG09-00286 del 17 de Abril del 2009 se establece que los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US$ 3,000,000, deberán presentar al Servicio de Rentas Internas SRI el Anexo de operaciones con Partes Relacionadas.

Adicionalmente aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal, en un monto acumulado superior a US$ 5,000,000, deberán presentar a más del Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

Por otra parte, mediante Resolución NAC-DGER-CGC11-00029 del 17 de enero del 2011, se establece que los contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior y que se encuentran exentas de la aplicación del régimen de precios de transferencia, también deben presentar, en un plazo de un mes posterior a la presentación de su declaración el mencionado anexo. De igual manera deberán presentar el indicado anexo aquellos contribuyentes que habiendo efectuado operaciones con partes relacionadas

8. IMPUESTO A LA RENTA: (Continuación)

f. Estudio de precios de transferencia: (Continuación)

domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal, por un monto acumulado entre US$1,000,000 y US$3,000,000 si estas operaciones son superiores al 50% del total de sus ingresos. Esta información deberá ser presentada en un plazo no mayor a dos meses desde la fecha de exigibilidad de su declaración.

En el Estudio Integral de Precios de Transferencia, realizado para la Compañía por un especialista en el área, se determinó para el período fiscal 2009 que las transacciones efectuadas con partes relacionadas del exterior se encuentran a valores de mercado y no existen condiciones que puedan afectar el margen de utilidad (pérdida) obtenido por la Compañía de ese ejercicio y por lo tanto, se ha dado cumplimiento del principio de plena competencia. A la fecha de emisión de este informe, los consultores independientes se encuentran elaborando el estudio correspondiente al ejercicio fiscal 2010, en el cual, al igual que en ejercicios anteriores, de acuerdo a las perspectivas de la Gerencia, espera que no se presenten diferencias por este concepto.

10. PASIVOS ACUMULADOS:

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, los pasivos acumulados se formaban de la siguiente manera:

		2010	2009
Sueldos y salarios		-	345,158
Obligaciones con los trabajadores	(1)	5,646	101,227
		5,646	446,385

(1) De acuerdo con las leyes laborales vigentes, la Compañía debe destinar el 15% de su utilidad anual antes del impuesto a la renta, para repartirlo entre sus trabajadores. Para los años 2010 y 2009, debido a que la Compañía mantiene pérdidas recurrentes, no ha provisionado ni realizado desembolsos por este concepto.

11. CAPITAL SOCIAL:

El capital social se compone de 4.000 acciones ordinarias y nominativas de US$1 cada una totalmente pagadas. En mayo del 2010, la Compañía modificó la posesión del capital como sigue:

11. CAPITAL SOCIAL: (Continuación)

	2010	2009
BGP Inc. China National Petroleum Corporation	3,960	2,000
BGP Inc.	-	2,000
Mr. Zheng Huasheng	40	-
	4,000	4,000

12. APORTES PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES:

Para el 2010 y 2009, corresponde a préstamos que se mantenían registrados como cuentas por pagar a casa matriz y que fueron transferidos al patrimonio en calidad de aportes para futuras capitalizaciones por US$3,200,000 y US$1,500,000 respectivamente, con autorización del representante de casa matriz en Ecuador.

13. PÉRDIDAS ACUMULADAS:

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, los estados financieros presentan pérdidas acumuladas por US$299,737 y US$1,910,907 respectivamente. De acuerdo con la Ley de Compañías vigente, cuando las pérdidas acumuladas superan el 50% del capital social y el total de las reservas, la Compañía entrará en causal de disolución, si los accionistas no proceden a reintegrar o a limitar el patrimonio al capital existente, siempre que éste, baste para conseguir el objeto social de la Compañía.

14. CONTRATOS DE SERVICIOS:

Para los años 2010 y 2009, los contratos de servicios que han generado ingresos para la Compañía son como sigue:

Contrato de Prestación de Servicios de adquisición, procesamiento e interpretación sísmica tridimensional (3D) en la región amazónica ecuatoriana Auca Norte:

Con fecha 4 de julio del 2008, la Compañía firmó un contrato de prestación de servicios con la Filial de la Empresa Estatal de Exploración y Producción de Petróleos del Ecuador (PETROPRODUCCIÓN).

14. CONTRATOS DE SERVICIOS: (Continuación)

Contrato de Prestación de Servicios de adquisición, procesamiento e interpretación sísmica tridimensional (3D) en la región amazónica ecuatoriana Auca Norte: (Continuación)

El objeto de este contrato es la adquisición, procesamiento e interpretación sísmica tridimensional 3D de 602 Km² en subsuelo con cobertura 2400% full migrada (aproximadamente 803 Km² en superficie), en la región amazónica ecuatoriana Auca Norte.

El plazo de ejecución de este contrato fue de 18 meses contados a partir de su suscripción y de su registro en la oficina de archivo de Petroproducción.

El monto del contrato es de US$20,909,983, más el Impuesto al Valor Agregado IVA, calculado a base de los precios unitarios ofertados por el Contratista y aceptados por PETROPRODUCCIÓN, los precios de este contrato son fijos e invariables, no sujetos a reajustes de precios, por lo que la Contratista renuncia expresamente al reajuste de precios. Estos valores serán cancelados de la siguiente forma:

- ✓ Un anticipo equivalente al 30% por US$6,272,995 (Ver Nota 7), luego de la firma del contrato y previa la entrega de una garantía de buen uso del anticipo. Este anticipo se amortizará de los siguientes pagos:

- ✓ Un primer pago equivalente al 20% por US$4,181,997 a los tres meses de la suscripción del mismo por los trabajos de: posicionamiento satelital, apertura de trochas, levantamiento cartográfico, pequeña refracción, y cuando dispongan al menos del 20% de perforación de pozos para disparos sísmicos, hecho que será garantizado con el informe técnico pertinente y avalado por PETROPRODUCCIÓN.

- ✓ Un segundo pago equivalente al 30% por US$6,272,995 a los seis meses de la suscripción del mismo por trabajos de: posicionamiento satelital, apertura de trochas, levantamiento cartográfico, pequeña refracción, perforación de pozos para disparos sísmicos, cuando dispongan al menos del 10% de registro sísmico3D, en el área, hecho que será garantizado con el informe técnico pertinente y avalado por PETROPRODUCCIÓN.

- ✓ Un tercer pago equivalente al 20% por US$4,181,997 a los nueve meses de la suscripción del mismo por los trabajos de posicionamiento satelital, apertura de trochas, levantamiento cartográfico, pequeña refracción, perforación de pozos para disparos sísmicos, registro sísmico, siempre y cuando se haya registrado un total del 80% del área, hecho que será garantizado con el informe técnico pertinente y avalado por PETROPRODUCCIÓN.

14. CONTRATOS DE SERVICIOS: (Continuación)

Contrato de Prestación de Servicios de adquisición, procesamiento e interpretación sísmica tridimensional (3D) en la región amazónica ecuatoriana Auca Norte: (Continuación)

- ✓ Un cuarto pago equivalente al 20% por US$4,181,997 por la terminación del 100% de los registros sísmicos del área.
- ✓ El restante 10% por US$2,090,997 del monto total del contrato PETROPRODUCCIÓN pagará conforme al avance de las fases de procesamiento sísmico 3D e interpretación sísmica 3D.

Para las actividades de ASOCOM (Asistencia Social Comunitaria) se asignará un presupuesto incluido en el estimativo del proyecto que servirá para los reembolsos (Ver Nota 4) que PETROPRODUCCIÓN realizará a la Compañía, que lo tramitará con la aprobación del Jefe del Departamento de Geofísica, previo a la entrega de toda la documentación de soporte legalizada.

Las actividades de ASOCOM que implican liberar las zonas de trabajo serán reembolsadas en su totalidad, cuyo planillado se efectuará por separado de las facturas de servicios, cumpliendo lo establecido en el Reglamento de comprobantes de venta y retención en lo correspondiente a reembolsos, estarán coordinadas por el Jefe de Campo de la Compañía y autorizadas por los fiscalizadores de PETROPRODUCCIÓN, que dará viabilidad a los reembolsos de los valores por permisos de paso y afectaciones, valores de inversión social comunitaria, valores de proyectos para desarrollo de las comunidades, gastos varios de ayuda a comunas, cooperativas, pre-cooperativas, Planes de Inversión Familiar (PIF), Planes de Inversión Social (PIS), lastrado de vías, arreglo de puentes, muelles, arreglo de accesos, arreglo de infraestructura escolar, construcción de infraestructura escolar, construcción de infraestructura comunitaria, arreglo de construcciones, perforación de pozos de agua e instalación, inversión en nacederos de arroyos de uso familiar, actas de vecindad y todos aquellos gastos que ayuden a liberar las tierras que serán intervenidas.

Para el debido cumplimiento de este contrato, se deben presentar las siguientes garantías:

Garantía de Fiel Cumplimiento:

Equivalente al 5% del valor del contrato, es decir US$1,170,959. Esta garantía se mantendrá vigente hasta la entrega recepción definitiva y todas las obligaciones hayan sido pagadas, por lo cual esta garantía deberá renovarse continuamente.

14. CONTRATOS DE SERVICIOS: (Continuación)

Contrato de Prestación de Servicios de adquisición, procesamiento e interpretación sísmica tridimensional (3D) en la región amazónica ecuatoriana Auca Norte: (Continuación):

Garantía de Buen Uso de Anticipo:

Previo a la recepción del anticipo, se entregará a PETROECUADOR una garantía correspondiente al 100% del desembolso realizado en calidad de anticipo por US$6,272,995, para asegurar que estos recursos se destinen al objeto del contrato, por US$20,909,983. Esta garantía será devuelta a la amortización de dicho anticipo o luego de suscrita el Acta de Entrega Recepción Única.

El contrato suscrito está sujeto a la retención del impuesto contemplado en la Ley No. 122 que crea el Fondo de Desarrollo de las Provincias de la Región Amazónica, del 2.5% para empresas nacionales y 4.5% para empresas extranjeras. Adicionalmente se retiene el 1% de conformidad con el Art. 14 literal b) de la Codificación de la Ley Orgánica de la Procuraduría General del Estado.

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, se han reconocido ingresos relacionados a la ejecución de este contrato por US$1,045,499 y US$9,409,492 respectivamente.

Contrato de Prestación de Servicios de adquisición de datos sísmicos 3D:

Con fecha 22 de julio del 2008, la Compañía firmó un contrato de prestación de servicios con la Empresa Estatal de Explotación y Producción de Petróleos del Ecuador (PETROPRODUCCIÓN). El objeto de este contrato es la adquisición y procesamiento de datos sísmicos 3D en PETROPRODUCCIÓN UAOT BLOQUE 15.

El plazo de ejecución de este contrato es de dos años contados a partir de su suscripción y de su registro en la oficina de archivo de Petroproducción UAOT BLOQUE 15.

El monto del contrato es de US$22,947,688, más el Impuesto al Valor Agregado IVA, calculado a base de los precios unitarios ofertados por el Contratista y aceptados por PETROPRODUCCIÓN UAOT BLOQUE 15, los precios de este contrato son fijos e invariables, no sujetos a reajustes de precios, por lo que la Contratista renuncia expresamente al reajuste de precios.

Los pagos se efectuarán contra la presentación de facturas mensuales elaboradas por la Compañía y verificadas por el administrador del contrato, por los servicios efectivamente realizados.

14. CONTRATOS DE SERVICIOS: (Continuación)

Contrato de Prestación de Servicios de adquisición de datos sísmicos 3D: (Continuación)

La Compañía podrá incluir en las facturas superiores a US$100,000, un descuento de pronto pago, a ser aceptado o no por la UAOT BLOQUE 15 a su sola opción, por el cual, si el pago es hecho por la UAOT BLOQUE 15 dentro de 10 días laborables luego recibida la factura la UAOT BLOQUE 15 tendrá derecho a un descuento del 1% del monto total de la factura.

Para el debido cumplimiento de este contrato, se deben presentar las siguientes garantías:

Garantía de Fiel Cumplimiento:

Equivalente al 5% del valor del contrato, es decir US$1,147,384. Esta garantía se mantendrá vigente hasta la entrega recepción definitiva y todas las obligaciones hayan sido pagadas, por lo cual esta garantía deberá renovarse continuamente.

Formas de Garantías:

La Compañía podrá rendir cualquiera de las siguientes garantías:

a) Depósito en moneda de plena circulación el país, en efectivo o en cheque certificado;
b) Garantía incondicional, irrevocable y de cobro inmediato, otorgada por un banco o compañía financiera establecidos en el país; y,
c) Póliza de seguro, incondicional, irrevocable y de cobro inmediato, emitida por una compañía de seguros establecida en el país.

El contrato suscrito está sujeto a la retención del impuesto contemplado en la Ley No. 122 que crea el Fondo de Desarrollo de las Provincias de la Región Amazónica, del 2.5% para empresas nacionales y 4.5% para empresas extranjeras. Adicionalmente se retiene el 1% de conformidad con el Art. 14 literal b) de la Codificación de la Ley Orgánica de la Procuraduría General del Estado.

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, se han reconocido ingresos relacionados a la ejecución de este contrato por US$7,553,639 y US$2,848,104 respectivamente.

Con fecha 2 de octubre del 2008, la Compañía firmó un contrato de prestación de servicios con la Empresa Estatal de Exploración y Producción de Petróleos del Ecuador (PETROPRODUCCIÓN). El objeto de este contrato es la adquisición, procesamiento e interpretación sísmica tridimensional 3D de 257 Km² en subsuelo con cobertura 2400% full migrada (aproximadamente 357 Km² en superficie), en la región amazónica ecuatoriana área Cononaco.

14. CONTRATOS DE SERVICIOS: (Continuación)

Contrato de Prestación de Servicios de adquisición, procesamiento e interpretación sísmica tridimensional (3D) en la costa región amazónica ecuatoriana área Cononaco:

El plazo de ejecución de este contrato es de 14 meses contados a partir de su suscripción y de su registro en la oficina de Archivo de Petroproducción.

El monto del contrato es de US$8,950,368, más el Impuesto al Valor Agregado IVA, calculado a base de los precios unitarios ofertados por el Contratista y aceptados por PETROPRODUCCIÓN, los precios de este contrato son fijos e invariables, no sujetos a reajustes de precios, por lo que la Contratista renuncia expresamente al reajuste de precios. Estos valores serán cancelados de la siguiente forma:

- ✓ Un anticipo equivalente al 30% por US$2,685,110 (Ver Nota 7), luego de la firma del contrato y previa la entrega de una garantía de buen uso del anticipo. Este anticipo se amortizará de los siguientes pagos:

- ✓ Un primer pago equivalente al 20% por US$1,790,074 a los tres meses de la suscripción del mismo por los trabajos de: posicionamiento satelital, apertura de trochas, levantamiento cartográfico, pequeña refracción, y cuando dispongan al menos del 20% de perforación de pozos para disparos sísmicos, hecho que será justificado y presentado mediante el informe técnico pertinente y aprobado por PETROPRODUCCIÓN.

- ✓ Un segundo pago equivalente al 30% US$2,685,110 a los seis meses de la suscripción del mismo por los trabajos de: posicionamiento satelital, apertura de trochas, levantamiento cartográfico, pequeña refracción, perforación de pozos para disparos sísmicos, cuando dispongan al menos del 10% de registro sísmico3D, en el área, hecho que será justificado y presentado mediante el informe técnico pertinente y aprobado por PETROPRODUCCIÓN.

- ✓ Un tercer pago equivalente al 20% por US$1,790,074 a los ocho meses de la suscripción del mismo por los trabajos de posicionamiento satelital, apertura de trochas, levantamiento cartográfico, pequeña refracción, perforación de pozos para disparos sísmicos, registro sísmico, siempre y cuando se haya registrado un total del 80% del área, hecho que será justificado y presentado mediante el informe técnico pertinente y aprobado por PETROPRODUCCIÓN.

- ✓ Un cuarto pago equivalente al 20% por US$1,790,074 por la terminación del 100% de los registros sísmicos del área.

- ✓ El restante 10% por US$895,036 del monto total del contrato PETROPRODUCCIÓN pagará conforme al avance de las fases de procesamiento sísmico 3D e interpretación sísmica 3D.

14. CONTRATOS DE SERVICIOS: (Continuación)

Contrato de Prestación de Servicios de adquisición, procesamiento e interpretación sísmica tridimensional (3D) en la región amazónica ecuatoriana área Cononaco: (Continuación)

Para las actividades de ASOCOM (Asistencia Social Comunitaria) se asignó un presupuesto incluido en el estimativo del proyecto que servirá para los reembolsos (Ver Nota 4) que PETROPRODUCCIÓN realizará a la Compañía, que lo tramitará con la aprobación del Jefe del Departamento de Geofísica, previo a la entrega de toda la documentación de soporte legalizada.

Las actividades de ASOCOM que implican liberar las zonas de trabajo serán reembolsadas en su totalidad, cuyas planillas se efectuarán por separado de las facturas de servicios, cumpliendo lo establecido en el Reglamento de comprobantes de venta y retención en lo correspondiente a reembolsos, estarán coordinadas por el Jefe de Campo de la Compañía y autorizadas por los fiscalizadores de PETROPRODUCCIÓN, que dará viabilidad a los reembolsos de los valores por permisos de paso y afectaciones, valores de inversión social comunitaria, valores de proyectos para desarrollo de las comunidades, gastos varios de ayuda a comunas, cooperativas, pre cooperativas, Planes de Inversión Familiar (PIF), Planes de Inversión Social (PIS), lastrado de vías, arreglo de puentes, muelles, arreglo de accesos, arreglo de infraestructura escolar, construcción de infraestructura escolar, construcción de infraestructura comunitaria, arreglo de construcciones, perforación de pozos de agua e instalación, inversión en nacederos de arroyos de uso familiar, actas de vecindad y todos aquellos gastos que ayuden a liberar las tierras que serán intervenidas.

Para el debido cumplimiento de este contrato, se deben presentar las siguientes garantías:

Garantía de Fiel Cumplimiento:

Equivalente al 5% del valor del contrato, es decir US$501,221. Esta garantía se mantendrá vigente hasta la entrega recepción definitiva y todas las obligaciones hayan sido pagadas, por lo cual esta garantía deberá renovarse continuamente.

Garantía de Buen Uso del Anticipo:

Previo a la recepción del anticipo, se entregará a PETROECUADOR una garantía correspondiente al 100% del desembolso realizado en calidad de anticipo por US$2,685,110, para asegurar que estos recursos se destinen al objeto del contrato, por US$8,950,368. Esta garantía será devuelta a la amortización de dicho anticipo o luego de suscrita el Acta de Entrega Recepción Única.

14. CONTRATOS DE SERVICIOS: (Continuación)

Contrato de Prestación de Servicios de adquisición, procesamiento e interpretación sísmica tridimensional (3D) en la región amazónica ecuatoriana área Cononaco: (Continuación)

El contrato suscrito está sujeto a la retención del impuesto contemplado en la Ley No. 122 que crea el Fondo de Desarrollo de las Provincias de la Región Amazónica, del 2.5% para empresas nacionales y 4.5% para empresas extranjeras. Adicionalmente se retiene el 1% de conformidad con el Art. 14 literal b) de la Codificación de la Ley Orgánica de la Procuraduría General del Estado.

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, se han reconocido ingresos relacionados a la ejecución de este contrato por US$403,703 y US$7,695,001 respectivamente.

Contrato de Prestación de Servicios de adquisición, procesamiento e interpretación sísmica tridimensional (3D) en Costa:

Con fecha 15 de diciembre del 2008, la Compañía firmó un contrato de prestación de servicios con la Empresa Estatal de Exploración y Producción de Petróleos del Ecuador (PETROPRODUCCIÓN). El objeto de este contrato es la adquisición, procesamiento e interpretación sísmica tridimensional 3D de 1594 Km² en subsuelo con cobertura 3000% full migrada (aproximadamente 1829 Km² en superficie), en la costa ecuatoriana área Cuenca Progreso.

El plazo de ejecución de este contrato es de 22 meses contados a partir de su suscripción y de su registro en la oficina de Archivo de Petroproducción.

El monto del contrato es de US$42,139,849, más el Impuesto al Valor Agregado IVA, calculado a base de los precios unitarios ofertados por el Contratista y aceptados por PETROPRODUCCIÓN, los precios de este contrato son fijos e invariables, no sujetos a reajustes de precios, por lo que la Contratista renuncia expresamente al reajuste de precios. Estos valores serán cancelados de la siguiente forma:

- ✓ Un anticipo equivalente al 10% por US$4,213,985 (Ver Nota 7), luego de la firma del contrato y previa la entrega de la Garantía de Buen Uso del Anticipo. Este anticipo se amortizará de los siguientes pagos:

- ✓ Un primer pago equivalente al 20% por US$8,427,970 a los cinco meses de la suscripción del mismo por los trabajos de: posicionamiento satelital, apertura de líneas, levantamiento cartográfico, pequeña refracción, y cuando dispongan al menos del 20% de perforación de pozos para disparos sísmicos, hecho que será garantizado con el informe técnico pertinente y avalado por PETROPRODUCCIÓN.

14. CONTRATOS DE SERVICIOS: (Continuación)

Contrato de Prestación de Servicios de adquisición, procesamiento e interpretación sísmica tridimensional (3D) en Costa: (Continuación)

- ✓ Un segundo pago equivalente al 20% US$8,427,970 a los nueve meses de la suscripción del mismo por los trabajos de: posicionamiento satelital, apertura de líneas, levantamiento cartográfico, pequeña refracción, perforación de pozos para disparos sísmicos, cuando dispongan al menos del 10% de registro sísmico3D, en el área, hecho que será garantizado con el informe técnico pertinente y avalado por PETROPRODUCCIÓN.

- ✓ Un tercer pago equivalente al 20% por US$8,427,970 a los doce meses de la suscripción del mismo por los trabajos de posicionamiento satelital, apertura de líneas, levantamiento cartográfico, pequeña refracción, perforación de pozos para disparos sísmicos, registro sísmico, siempre y cuando se haya registrado un total del 80% del área, hecho que será garantizado con el informe técnico pertinente y avalado por PETROPRODUCCIÓN.

- ✓ Un cuarto pago equivalente al 20% por US$8,427,970 por la terminación del 100% de los registros sísmicos del área.

- ✓ El restante 20% por US$8,427,969 del monto total del contrato PETROPRODUCCIÓN pagará conforme al avance de las fases de procesamiento sísmico 3D e interpretación sísmica 3D.

Para las actividades de ASOCOM (Asistencia Social Comunitaria) se asignará un presupuesto incluido en el estimativo del proyecto que servirá para los reembolsos (Ver Nota 4) que PETROPRODUCCIÓN realizará a la Compañía, que lo tramitará con la aprobación del Jefe del Departamento de Geofísica, previo a la entrega de toda la documentación de soporte legalizada.

Las actividades de ASOCOM que implican liberar las zonas de trabajo serán reembolsadas en su totalidad, cuyo planillado se efectuará por separado de las facturas de servicios, cumpliendo lo establecido en la Ley de Facturación en lo correspondiente a reembolsos, estarán coordinadas por el Jefe de Campo de la Compañía y autorizadas por los fiscalizadores de PETROPRODUCCIÓN, que dará viabilidad a los reembolsos de los valores por permisos de paso y afectaciones, valores de inversión social comunitaria, valores de proyectos para desarrollo de las comunidades, gastos varios de ayuda a comunas, cooperativas, pre cooperativas, Planes de Inversión Familiar (PIF), Planes de Inversión Social (PIS), lastrado de vías, arreglo de puentes, muelles, arreglo de accesos, arreglo de infraestructura escolar, construcción de infraestructura escolar, construcción de infraestructura comunitaria, arreglo de construcciones, perforación de pozos de agua e instalación, inversión en nacederos de arroyos de uso familiar, actas de vecindad y todos aquellos gastos que ayuden a liberar las tierras que serán intervenidas.

Para el debido cumplimiento de este contrato, se deben presentar las siguientes garantías:

14. CONTRATOS DE SERVICIOS: (Continuación)

Contrato de Prestación de Servicios de adquisición, procesamiento e interpretación sísmica tridimensional (3D) en Costa: (Continuación)

Garantía de Fiel Cumplimiento:

Equivalente al 5% del valor del contrato, es decir US$2,106,992. Esta garantía se mantendrá vigente hasta la entrega recepción definitiva y todas las obligaciones hayan sido pagadas, por lo cual esta garantía deberá renovarse continuamente.

Garantía de Buen Uso de Anticipo:

Previo a la recepción del anticipo, se entregará a PETROPRODUCCIÓN una garantía correspondiente al 100% del desembolso realizado en calidad de anticipo por US$4,213,985, para asegurar que estos recursos se destinen al objeto del contrato, por US$42,139,849. Esta garantía será devuelta a la amortización de dicho anticipo o luego de suscrita el Acta de Entrega Recepción Única.

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, se han reconocido ingresos relacionados a la ejecución de este contrato por US$24,108,160 (incluyen US$3,158,134 por provisión en el avance de la ejecución del procesamiento e interpretación sísmica) y US$8,427,970 respectivamente.

15. EVENTOS SUBSECUENTES:

Durante el año 2010, la Compañía realizó gastos por honorarios, hospedaje, viajes y trámites por US$248,400 para la apertura de una oficina en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, para atender todos los trabajos de ofertas que BGP Bolivia S.R.L. ha sido invitada. En diciembre del 2010 la compañía YPFB – PETROANDINA S.A.M. realizó una invitación para participar en un proceso de licitación selectiva para realizar el levantamiento de datos sísmicos bidimensionales en el área Iñiguazu, Bolivia.

Entre el 31 de diciembre del 2010 y la fecha de emisión de este informe (22 de abril de 2011), no se han producido eventos adicionales, que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros que no se hayan revelado en los mismos o en sus notas.